



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Laboral Circuito
Funza - Cundinamarca
j01lctofunza@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 11 N° 8-60 Piso 2 Barrio La Cita

Funza, Cundinamarca., dieciséis (16) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

ORDINARIO LABORAL PRIMERA INSTANCIA- 252863105001-2013-00233-00
DEMANDANTE: JAIRO DE JESUS MERCHAN SANABRIA
DEMANDADO: OUTSORCING SERVICIOS Y APOYO EMPRESARIAL Y OTROS

1. Obedézcase y cúmplase lo ordenado por el Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cundinamarca – Sala Laboral-, en providencia de fecha 22 de noviembre de 2023 (pdf 06, Cdno 02SegundaInstancia) mediante la cual revocó parcialmente la sentencia.

2. Por **secretaría** practíquese la liquidación de costas de 1^{ra} instancia. Se señalan como agencias en derecho en primera instancia \$1.000.000,00 las cuales deberán ser sufragadas en un 50% por el demandado.

NOTIFÍQUESE (1),

La Juez,

MÓNICA CRISTINA SOTELO DUQUE

Gpvb

Firmado Por:
Monica Cristina Sotelo Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral
Funza - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4f943b635f22a2c71ff14e04350f7538421c85c3809f0fa9e28d035340e6b345**
Documento generado en 16/04/2024 01:22:58 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>